





|   |  |  |
|---|--|--|
|  | Modelo de actas  | <br>FACULTAD DE<br>FILOSOFÍA Y LETRAS |
|   | <b>Comisión de Calidad del Grado en Lenguas y Literaturas Modernas - Portugués</b> |  |

| <b>Acta de la Comisión de Calidad del <i>Grado en Lenguas y Literaturas Modernas - Portugués</i></b>  |  |   |                                       |
|---|--|---|---------------------------------------|
| <b>Fecha:</b><br>11/01/2021   | <b>Lugar donde se celebra:</b><br>Videoconferencia de Zoom | <b>Hora de comienzo:</b><br>10h37             | <b>Hora de finalización:</b><br>11h30 |
| <b>Presidente:</b><br>Iolanda Ogando Fernández  |  | <b>Secretaria:</b><br>Rocío Velasco de Castro |                                       |
| <b>Relación de asistentes:</b>  |  |   |                                       |
| <p>Maria da Conceição Cabrita (Área de Filologías Gallega y Portuguesa – vocal)</p> <p>Manuel Mañas Núñez (Área de Filología Clásica – representante PDI del Centro)</p> <p>Iolanda Ogando Fernández (Área de Filologías Gallega y Portuguesa – coordinadora)</p> <p>Aira Iratxe Rego Rodríguez (Área de Filología Francesa – vocal)</p> <p>Rocío Velasco de Castro (Área de Estudios Árabes e Islámicos – secretaria)</p>  |  |   |                                       |
| <b>Miembros de la comisión que excusan su inasistencia:</b>   |  |   |                                       |
| <b>Orden del día:</b>   |  |   |                                       |
| <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación, si procede, del acta de la última reunión</li> <li>2. Informes de la coordinadora</li> <li>3. Aprobación de la memoria anual del Grado 2019-2020</li> <li>4. Ruegos y preguntas</li> </ol>  |  |   |                                       |
| <b>Desarrollo de la sesión y Acuerdos:</b>  |  |   |                                       |
| <ol style="list-style-type: none"> <li><b>1. Acta de la sesión anterior</b><br/>Se aprueba por asentimiento.</li> <li><b>2. Informes de la coordinadora</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>2.1. Primer informe: renovación de miembros de la Comisión <ol style="list-style-type: none"> <li>2.1.1. Vocales. La coordinadora informa de que, tal y como se expuso en la reunión anterior, la profesora Montero no puede continuar en la Comisión debido a la incompatibilidad que supone formar parte de dos comisiones de calidad al mismo tiempo. En su lugar comunica el regreso del profesor Mañas, designado por el Decanato tras las pertinentes consultas, cuyo cargo como Responsable de Gestión de Calidad del Centro sí es compatible con su pertenencia a la Comisión. Dado que su nombramiento oficial se producirá en breve, la coordinadora le da la bienvenida augurando que tanto su experiencia previa como su actual cometido en el Centro enriquecerán el trabajo a realizar por la Comisión.</li> <li>2.1.2. Estudiantes. La coordinadora comunica que siguen a la espera de que el Consejo de Estudiantes comunique los nombres propuestos para la renovación de su representante en la Comisión. Asimismo, explica que el Decanato está informado de tal circunstancia y que, de prolongarse la demora, podría promover alguna candidatura entre los alumnos de segundo curso a los que impartirá docencia en el</li> </ol> </li> </ol> </li> </ol> |  |   |                                       |

|   |   |   |
|---|---|---|
|  | <p>Modelo de actas</p>  |  <p>FACULTAD DE<br/>FILOSOFÍA Y LETRAS</p> |
|   | <p><b>Comisión de Calidad del Grado en Lenguas y Literaturas Modernas - Portugués</b></p> |   |

segundo cuatrimestre. En cualquier caso, conviene recordar que ha de ser el Consejo de Estudiantes quien apruebe la propuesta.

2.1.3. PAS. El profesor Mañas interviene para anunciar que ya hay candidata designada y nombrada, Dña. María Sagrado Corazón Hernández Alvarado, que proviene de otro Centro y tiene experiencia en Calidad, aunque aún no se ha incorporado a su puesto en Filosofía y Letras.

#### 2.2. Segundo informe: seguimiento del curso académico

La coordinadora comenta que el curso está transcurriendo sin que hasta el momento se hayan registrado incidencias académicas ni sanitarias y destaca el esfuerzo realizado por docentes y discentes en este aspecto.



#### 2.3. Tercer informe: solicitud de exámenes online

La coordinadora comunica a la Comisión que, siguiendo las últimas disposiciones del Rectorado, las solicitudes deben dirigirse a las correspondientes comisiones de calidad, habiéndose recibido una sola petición por parte de la profesora Victoria Pineda González para dos asignaturas: Teoría y Práctica de la Literatura Comparada (obligatoria de tercer curso) y Estudios sobre la Traducción (optativa de cuarto curso). La profesora Pineda ya había solicitado anteriormente la docencia online siguiendo el procedimiento establecido para ello: a través del Decanato y del Vicerrector de Profesorado, por lo que no supone ningún cambio respecto al sistema de evaluación recogido en las fichas docentes de ambas asignaturas. Asimismo, la coordinadora informa a la Comisión de que, tras ponerse en contacto con la profesora Pineda, ésta última hará llegar a la Comisión las adendas firmadas a tal efecto para que puedan ser incorporadas a la documentación justificativa correspondiente en aras de la transparencia y del cumplimiento de los protocolos establecidos. A propósito del procedimiento, la coordinadora recomienda grabar los exámenes con el objetivo de que dichos registros queden almacenados en el Campus Virtual. Finalmente, comunica que informará de cualquier novedad que pudiera producirse.

### 3. Aprobación de la memoria anual del Grado 2019-2020

3.1. Introducción. La coordinadora había facilitado con varios días de antelación el texto a los miembros de la Comisión para que pudieran realizar cuantas intervenciones y sugerencias quisieran plantear. De igual modo, recuerda que la versión definitiva debe remitirse antes del 14 de enero al Responsable de Calidad del Centro. A continuación, y antes de analizar los aspectos más relevantes, explica que se trata de un modelo simplificado por el Rectorado respecto a años anteriores y recuerda que los indicadores y otros materiales empleados en su realización, como la comparativa respecto a las memorias de cursos anteriores, se encuentran disponibles en el CVUEx. Como tercer punto a destacar, señala la recomendación de focalizar la atención en aquellos aspectos que son susceptibles de mejora y en los cambios producidos respecto a años anteriores.

3.2. En cuanto al análisis, hace especial hincapié en dos aspectos fundamentales: el hecho de que

|   |  |  |
|---|--|--|
|  | Modelo de actas  | <br>FACULTAD DE<br>FILOSOFÍA Y LETRAS |
|   | <b>Comisión de Calidad del Grado en Lenguas y Literaturas Modernas - Portugués</b> |  |

algunos indicadores bajos o negativos deben interpretarse como puntuales y relativizarse dentro del contexto y particularidades que presenta el Grado, caracterizado por grupos pequeños, lo que supone una sobredimensión de los porcentajes; y la necesidad de corregir y reevaluar las tasas de graduación, ya que no se corresponden con las cifras de alumnado egresado que ha defendido su TFG en modalidad presencial o virtual, ni con los matriculados en cuarto curso. Por otra parte, la coordinadora conviene en destacar que el número de matriculados presenta continuidad respecto a años anteriores y señala las buenas tasas de empleabilidad. Asimismo, insiste en la necesidad de seguir trabajando en las redes de difusión, especialmente con los centros de Secundaria, y en la colaboración mantenida con el Vicerrectorado de Estudiantes y la Comisión de Difusión de la Facultad.

3.3. Valoración. La coordinadora se centra en cuatro aspectos: la conveniencia de seguir implementando mecanismos de coordinación entre los diferentes Grados; la transparencia conseguida gracias al trabajo acometido para renovar y actualizar la documentación colgada en el EVUEx; el esfuerzo realizado por un profesorado comprometido con la formación y actualización docente que además ha solventado buena parte de las dificultades provocadas por situaciones sobrevenidas; y la conveniencia de continuar con el proceso de optimización de las aulas.

3.4. Plan de Mejora. En este punto, la coordinadora señala tres elementos fundamentales: insiste en subrayar que para 2021 la tasa de graduación reflejará más acertadamente la realidad de la Titulación en su contexto; incide en intensificar la coordinación con los centros de Secundaria de la región; y en culminar la renovación de materiales de difusión del Grado a tal efecto, labor en la que ya está trabajando.

Finalizada la detallada exposición y explicación de la memoria, se abre un turno de palabra. Interviene la profesora Rego para sugerir cambios formales en la redacción del texto, cuya rigurosa lectura agradecen tanto la coordinadora como la secretaria de la Comisión.

Seguidamente, y tras la incorporación de dichos cambios, se aprueba la Memoria por asentimiento. La coordinadora recuerda que colgará el texto aprobado en el EVUEx.

#### 4. Ruegos y preguntas

No hay ruegos ni preguntas.

|   |   |  |
|---|---|--|
| <b>Fecha de aprobación:</b><br><br>31/05/2021 | <b>Firma la secretaria:</b><br><br><br>Rocío Velasco de Castro | <b>Vº Bº Coordinadora</b><br><br><br>Iolanda Ogando Fernández |
|---|---|--|